

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDOSERVICORP S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

“En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintidós días del mes de julio del dos mil catorce, a las 17h20, en la Sala de Sesiones de Compañía, ubicada en la esquina de la calle Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía MUNDOSERVICORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señorita MARIA PIA MOLINA MOLINA, por sus propios derechos, propietaria de quinientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar, equivalente al 50% del capital social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Dolores Jaramillo Arias, en su calidad de Presidenta de la Compañía; y, actúa como Secretario, el señor Francisco Molina Jaramillo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente del cincuenta por ciento (50%) de la totalidad de Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de Mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000).

Seguidamente tomó la palabra la Presidente de la Junta, quien dispuso que por Secretaría se proceda a la lectura de la Convocatoria publicada en el Diario El Meridiano en su edición del día lunes 07 de julio del año 2014, la misma que a continuación se transcribe:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MUNDOSERVICORP S.A.-** Convocase a los accionistas de la compañía MUNDOSERVICORP S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil, para el próximo día martes 22 de julio del año 2014, a las 17h00, para conocer y resolver sobre los temas que constan en el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES QUE CORRESPONDAN.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.**
- 4. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Se convoca expresa, especial e individualmente al Comisario de la compañía, esto es, Alfredo Barrezueta Bohórquez para la presente Junta de Accionistas.

NOTA: Se comunica que el Balance General; el Estados de Pérdidas y Ganancias y sus anexos; así como los informes del Comisario y Administrador de la empresa, se encuentran a disposición de los accionistas de conformidad con lo dispuesto por la Ley, por lo que aquellos, podrán acercarse a retirar los mismos a partir de la publicación de este aviso; en el momento en que lo creyeren oportuno, en Secretaria de la Compañía, ubicada en las calle Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, en la ciudad de Guayaquil. Guayaquil, 01 de julio de 2014. F) FRANCISCO MOLINA JARAMILLO - GERENTE GENERAL.”

Una vez instalada la Junta, la Secretaria procedió a levantar la Lista de Accionista Asistentes y el número de votos que representa, informando a la sala que se encuentran presente la accionista, señorita María Pía Molina Molina, que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, esto es la suma de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 500), dividido en acciones de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, en consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 237 de la Ley de Compañías, existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la Junta, por lo que la Presidenta declara instalada la misma.

Con tal decisión, la Presidenta de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario de la Compañía, Alfredo Barrezueta Bohórquez, por el ejercicio económico del año 2013, y una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que es aprobada por la única accionista presente, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada, por lo que se aprueba el Informe presentado por el Comisario de la compañía, Alfredo Barrezueta Bohórquez, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, Gerente General de la Compañía, quien procedió a dar lectura a su Informe. Luego de la lectura del Informe, solicita la palabra la señorita María Pía Molina Molina, que concedida, indica que aprueba el Informe presentado por el Administrador de la Compañía. El Secretario de la Junta proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la única accionista presente, por lo que se aprueba el Informe presentado por el Administrador de la Compañía, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

Terminado el punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2013. Solicita la palabra la señora Dolores Jaramillo Arias, quien concedida, mociona que se apruebe los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013. La Presidenta solicita al Secretario de la Junta que proceda a someter a votación la moción

propuesta, siendo aprobada por la única accionista presente. El señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la única accionista presente, por lo que se aprueba los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, agregándose dicho Informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Francisco Molina Jaramillo, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortada al 31 de diciembre del 2013. Concluida la lectura, explica el señor Francisco Molina Jaramillo, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la Compañía por el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra la señorita María Pía Molina Molina, quien aprueba los resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. El señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por la única accionista presente, por lo que se aprueba los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013 de la Compañía, agregándose dicho Estado de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MUNDOSERVICORP S.A., para lo cual firma la Presidenta de la Junta y Secretario que certifica.- f) Dolores Jaramillo Arias.- Presidenta de la Compañía.- Francisco Molina Jaramillo.- Secretario.-“

**RAZON:** Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 22 de julio del 2014



**FRANCISCO MOLINA JARAMILLO**  
**SECRETARIO**